

EXTRAORDINARIA DE CABILDO QUE SE CELEBRA EN EL SALÓN DE DEL PALACIO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CUETZALAN DEL PROGRESO, DEL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SIENDO LAS 11:00 HORAS CON CERO MINUTOS DEL DIA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, CON LA PRESENCIA DE LOS CIUDADANOS REGIDORES:

GERSON CALIXTO DATTOLI, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; MARIA CRISTINA LOPEZ MARQUEZ, REGIDOR DE GOBERNACION, JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA; JOSE ARCADIO ROSARIO MORALES, REGIDOR DE PATRIMONIO Y HACIENDA PUBLICA; FRANCISCO JAVIER FLORES ARRIETA, REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS; VICTORIA GUZMAN VAZQUEZ, REGIDOR DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERIA; MARCO EDGARDO GONZALEZ SOTO, REGIDOR DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PUBLICA; MIRIAM TRUJILLO RAMOS, REGIDOR DE EDUCACION PUBLICA, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, SOCIALES Y DE TURISMO, NATALIA MARTINEZ HERNANDEZ, REGIDOR DE ASUNTOS INDIGENAS; SANTIAGO LIMON HERNANDEZ, REGIDOR DE ECOLOGIA, MEDIO AMBIENTE, GRUPOS VULNERABLES, JUVENTUD Y EQUIDAD ENTRE GENEROS; LEONOR AMARO INUNGARAY, SÍNDICO MUNICIPAL;

ASI COMO LA C. CORIZANDY CARREON VAZQUEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, QUIEN DA FE: -----

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, RESPECTO DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.
4. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, RESPECTO DE LA ZONIFICACIÓN CATASTRAL Y DE VALORES UNITARIOS DE SUELO URBANOS, SUBURBANOS Y RÚSTICOS; ASÍ COMO DE LOS VALORES CATASTRALES DE CONSTRUCCIÓN POR METRO CUADRADO, PARA EL MUNICIPIO DE CUETZALAN DE PROGRESO, PUEBLA.

HABIÉNDOSE PASADO LISTA DE ASISTENCIA Y AL COMPROBARSE EL QUORUM LEGAL CORRESPONDIENTE, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 70, 73, 74, 75, 76, 77 Y 78 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, YA QUE ASISTEN EL TOTAL DE LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO, SE PROCEDE A TRATAR LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA PARA LO CUAL FUE CONVOCADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, SOMENTEN A ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL PRESENTE CABILDO, LOS PROYECTOS DE "INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2021" Y DE "ZONIFICACIÓN CATASTRAL Y DE VALORES UNITARIOS DE SUELOS URBANOS, SUBURBANOS Y RÚSTICOS, ASÍ COMO LOS VALORES CATASTRALES DE CONSTRUCCIÓN POR METRO CUADRADO, EN EL MUNICIPIO".

HACE USO DE LA PALABRA EL C. GERSON CALIXTO DATTOLI, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO, CON EL PROPÓSITO DE DAR CUENTA AL CABILDO DE LOS PROYECTOS DE "INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2021" Y DE "ZONIFICACIÓN CATASTRAL Y DE VALORES UNITARIOS DE SUELOS URBANOS, SUBURBANOS Y RÚSTICOS, ASÍ COMO LOS VALORES CATASTRALES DE CONSTRUCCIÓN POR METRO CUADRADO, EN EL MUNICIPIO", POR LO QUE PROCEDE EN ESTOS MOMENTOS, DAR LECTURA DEL MISMO, QUE A LA LETRA DICE:



"HONORABLE CABILDO:"

EL SUSCRITO PRESIDENTE MUNICIPAL Y LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISION DE PATRIMONIO Y HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 63 FRACCION IV, 64, 103 Y 106 FRACCION III DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, 78 FRACCION VIII, 91 FRACCION LII, 92 FRACCION III, 94 Y 96 FRACCION II DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL Y 1° DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; SOMETEMOS AL ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO, LOS PRESENTES PROYECTOS DE "INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2021" Y DE "ZONIFICACION CATASTRAL Y DE VALORES UNITARIOS DE SUELOS URBANOS, SUBURBANOS Y RUSTICOS, ASI COMO LOS VALORES CATASTRALES DE CONSTRUCCION POR METRO CUADRADO, EN EL MUNICIPIO"; POR LO QUE:

CONSIDERANDO

I.- QUE EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LOS MUNICIPIOS ESTARAN INVESTIDOS DE PERSONALIDAD JURIDICA Y MANEJARAN SU PATRIMONIO CONFORME A LA LEY, ASIMISMO MANEJARAN LIBREMENTE SU HACIENDA, DE ACUERDO CON EL PRINCIPIO DEL MUNICIPIO LIBRE, COMO BASE DE NUESTRO SISTEMA REPUBLICANO, REPRESENTATIVO Y FEDERAL, LA CUAL SE FORMARA DE LOS RENDIMIENTOS Y DE LOS BIENES QUE LES PERTENEZCAN, ASI COMO DE LAS CONTRIBUCIONES Y OTROS INGRESOS QUE LA LEGISLATURA DEL ESTADO ESTABLEZCA A FAVOR DE AQUELLOS.

II.- QUE DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 63 FRACCION IV DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, ES FACULTAD DE LOS AYUNTAMIENTOS INICIAR LAS LEYES Y DECRETOS EN LO RELATIVO A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.

III.- QUE EL ARTICULO 64 DEL ORDENAMIENTO JURIDICO SEÑALADO EN EL PUNTO ANTERIOR, ESTABLECE EL TRAMITE QUE DEBEN SEGUIR LAS INICIATIVAS QUE SE PRESENTEN.

IV.- QUE EL ARTICULO 103 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, CONFIRMA LA LIBERTAD DE LOS MUNICIPIOS PARA ADMINISTRAR SU HACIENDA, ESTABLECIENDO, ADEMÁS, QUE ÉSTA SE FORMARÁ DE LOS RENDIMIENTOS DE LOS BIENES QUE LES PERTENEZCAN, ASI COMO DE LAS CONTRIBUCIONES Y PARTICIPACIONES ENTRE OTROS INGRESOS QUE LA LEGISLATURA DEL ESTADO ESTABLEZCA A FAVOR DE AQUELLOS.

V.- COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 78 FRACCION VIII DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL, ES UNA ATRIBUCION DE LOS AYUNTAMIENTOS, PRESENTAR AL CONGRESO LOCAL, A TRAVES DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, PREVIA AUTORIZACION DE CUANDO MENOS LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, EL DIA QUINCE DE NOVIEMBRE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS QUE DEBERA REGIR EL AÑO SIGUIENTE; ASIMISMO, PRESENTARAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES QUE SIRVAN DE BASE PARA EL COBRO DE LOS IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA.

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the document.





VI.- QUE EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN LII DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO SEÑALADO EN EL PUNTO ANTERIOR, ES FACULTAD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PROMOVER Y VIGILAR LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL MUNICIPIO PARA EL EJERCICIO INMEDIATO, SU ESTUDIO POR EL AYUNTAMIENTO Y SU ENVÍO OPORTUNO AL CONGRESO DEL ESTADO, A TRAVÉS DEL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU APROBACIÓN.

VII.- QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 92 FRACCIÓN III, 94 Y 96 FRACCIÓN II DE LA CITADA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ES FACULTAD DE LOS REGIDORES DELIBERAR Y DECIDIR SOBRE LOS ASUNTOS QUE LE COMPETEN AL AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO PARA FACILITAR EL DESPACHO DE LOS ASUNTOS QUE LES COMPETE, NOMBRANDO COMISIONES PERMANENTES O TRANSITORIAS QUE LOS EXAMINEN E INSTRUYAN HASTA PONERLOS EN ESTADO DE RESOLUCIÓN, COMISIONES DENTRO DE LAS CUALES SE ENCUENTRA LA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL EN EL CARÁCTER DE COMISIÓN PERMANENTE.

VIII.- QUE EL ARTÍCULO 141 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, DISPONE QUE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL SE INTEGRA ENTRE OTROS, POR LAS CONTRIBUCIONES Y DEMÁS INGRESOS QUE EL CONGRESO DEL ESTADO ESTABLEZCA A SU FAVOR EN LAS LEYES CORRESPONDIENTES.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS DISPOSITIVOS LEGALES INVOCADOS, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA, EL SIGUIENTE:

DICTAMEN

PRIMERO.- QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 63 FRACCIÓN IV, 64 Y 103 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE SOMETA AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, LOS PRESENTES PROYECTOS DE "INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2021" Y DE "ZONIFICACIÓN CATASTRAL Y DE VALORES UNITARIOS DE SUELOS URBANOS, SUBURBANOS Y RÚSTICOS, ASÍ COMO LOS VALORES CATASTRALES DE CONSTRUCCIÓN POR METRO CUADRADO, EN EL MUNICIPIO", MISMOS QUE SE AGREGAN AL PRESENTE DICTAMEN Y SE DAN AQUÍ POR REPRODUCIDOS COMO SI SE INSERTASEN A LA LETRA.

SEGUNDO.- UNA VEZ DISCUTIDO Y APROBADO EN ACUERDO DE CABILDO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO LOS PROYECTOS DE "INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2021" Y DE "ZONIFICACIÓN CATASTRAL Y DE VALORES UNITARIOS DE SUELOS URBANOS, SUBURBANOS Y RÚSTICOS, ASÍ COMO LOS VALORES CATASTRALES DE CONSTRUCCIÓN POR METRO CUADRADO, EN EL MUNICIPIO", SEÑALADOS EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 60 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 78 FRACCIÓN VIII Y 91 FRACCIÓN LII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE INSTRUYE AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE ENVÍE AL EJECUTIVO DEL ESTADO LAS



[Handwritten signature]

MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO
C. LEONOR AMARO INUNGARAY
SINDICO MUNICIPAL
1997-2021

PRESENTES INICIATIVAS DE LEY Y DE DECRETO, PARA QUE POR SU CONDUCTO SE REMITAN AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO PARA SU ESTUDIO, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACION CORRESPONDIENTE.

CUETZALAN DEL PROGRESO, PUESLA, SIENDO LAS 13:00 HRS. DEL DÍA DE SU FECHA




ATENTAMENTE
DENTE MUNICIPAL CONSTRUCCIONAL

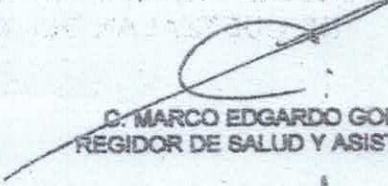
LIC. GERSON CALIXTO DATTOLI

REGIDORES



C. MARIA CRISTINA LOPEZ MARQUEZ
REGIDORA DE GOBERNACION, JUSTICIA Y
SEGURIDAD PUBLICA


C. JOSE ARCADIO ROSARIO MORALES
REGIDOR DE PATRIMONIO Y HACIENDA
PUBLICA



C. FRANCISCO JAVIER FLORES ARRIETA
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS,
Y SERVICIOS PÚBLICOS



C. MARCO EDGARDO GONZALEZ SOTO
REGIDOR DE SALUD Y ASISTENCIA PÚBLICA


C. MIRIAM TRUJILLO RAMOS
REGIDORA DE EDUCACION PÚBLICA Y ACTIVIDADES
CULTURALES, DEPORTIVAS, SOCIALES Y
DE TURISMO


C. VICTORIA GUZMAN VAZQUEZ
REGIDORA DE INDUSTRIA, COMERCIO,
AGRICULTURA Y GANADERIA


C. NATALIA MARTINEZ HERNANDEZ
REGIDORA DE ASUNTOS INDIGENAS


C. SANTIAGO LIMON HERNANDEZ
REGIDOR DE ECOLOGIA, MEDIO AMBIENTE,
GRUPOS VULNERABLES, JUVENTUD Y
EQUIDAD ENTRE GENEROS


C. LEONOR AMARO INUNGARAY
SINDICO MUNICIPAL



DOY FE


C. ORZANDY CARREON VAZQUEZ
SECRETARIA GENERAL

